



**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON  
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REPÚBLICA DE COREA: DECRETO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE PATENTES

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	REPÚBLICA DE COREA
---	--------------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Decreto de aplicación de la Ley de Patentes (Decreto Presidencial N° 24491)
<b>Materia</b>	Aplicación
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2020/IP/KOR/20_0307_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2020/IP/KOR/20_0307_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/KOR/E/6</a>

**Breve descripción del texto jurídico notificado**

1. Se especificará claramente el alcance de las invenciones para las que puede registrarse una prórroga del período de validez de una patente, por ejemplo medicamentos y productos químicos para la agricultura.
2. Debido al elevado nivel de los conocimientos técnicos necesarios en juicios y apelaciones relacionados con las patentes, los puestos conexos se designarán como puestos abiertos que se cubrirán mediante avisos públicos de empleo.

<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	3 de abril de 2013
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	18 de diciembre de 2019
<b>Otra información</b>	
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Korean Intellectual Property Office (KIPO) Multilateral Affairs Division ( <a href="mailto:kipomla@korea.kr">kipomla@korea.kr</a> )

---

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.